



**PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° PJ-LP-02-2014**

**"AMPLIACIÓN DEL EDIFICIO DE JUZGADOS PENALES Y DE CONTROL DE VALLE DE BRAVO,
MÉXICO"**

En la Ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las **10:30 horas** del día **12 de Marzo del año 2014**, reunidos en el Salón de Presidentes puerta N° 214, planta alta del Palacio del Poder Judicial del Estado de México, sito en calle Nicolás Bravo Norte N° 201, Colonia Centro, Toluca, Estado de México, C. P. 50000; la **LICENCIADA TERESITA DEL NIÑO JESÚS PALACIOS INIESTRA**, Presidenta del Comité Interno de Obra Pública del Poder Judicial; **LICENCIADA EN DERECHO ESTELA TERESITA CARRANCO HERNÁNDEZ**, Secretaria Ejecutiva del Comité Interno de Obra del Poder Judicial; **ARQUITECTO ISAÍAS GONZALEZ PLATA**; Secretario Técnico del Comité Interno de Obra Pública del Poder Judicial, **CONTADOR PÚBLICO MARTÍN AUGUSTO BERNAL ABARCA**, Vocal Representante del Área de Finanzas y Planeación del Comité Interno de Obra Pública, **CONTADOR PÚBLICO BENJAMÍN ANACLETO MIRANDA**, Vocal del Comité Interno de Obra Pública, **ARQUITECTO FERNANDO VELÁZQUEZ SÁNCHEZ**, Ponente del Comité Interno de Obra Pública del Poder Judicial; **MAESTRO EN DERECHO LORENZO HERNANDEZ MORALES Y EL LICENCIADO GERARDO RENE GÓMEZ ESTRADA**, Invitados Permanentes del Comité Interno de Obra Pública del Poder Judicial, como Representante y Responsable de la Dirección General de Contraloría y de la Coordinación Jurídica y Consultiva, respectivamente; **LICENCIADOS EN CONTABILIDAD MARIO ALBERTO PÉREZ ANDRADE Y JUAN VIDAL JASSO RODRÍGUEZ**, Invitados del Comité Interno de Obra Pública del Poder Judicial, del Área de Finanzas y Planeación y de la Dirección de Auditoría, respectivamente. Se hace constar que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 50 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, la convocante designa para presidir los actos del proceso de la presente licitación pública la **LICENCIADA TERESITA DEL NIÑO JESÚS PALACIOS INIESTRA**, Integrante del Consejo de la Judicatura, Coordinadora Administrativa y Presidenta del Comité Interno de Obra Pública del Poder Judicial. A continuación y con fundamento en el Artículo 12.22 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, Artículos 43, 44, 45, 46, 47, 49, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 60 y 61 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, se da a conocer la siguiente Orden del día:

1. *Lista de asistencia de los licitantes presentes;*
2. *Entrega de propuestas en sobre cerrado;*
3. *Revisión cuantitativa de los documentos, señalándose el importe de cada una de las propuestas admitidas;*
4. *Declaración con los nombres de los licitantes cuyas propuestas fueron desechadas, así como las causas por las cuales se desecharon;*
5. *Declaración con los nombres de los licitantes cuyas propuestas fueron aceptadas, previo análisis cuantitativo, entregándose a su vez el correspondiente recibo por la garantía de seriedad de la propuesta de parte del licitante;*
6. *Confirmación de la fecha y el lugar donde tendrá verificativo el acto de fallo y adjudicación;*
7. *En su caso, declaración de licitación desierta, señalando las causas y motivos;*
8. *Asuntos generales.*



Acto continuo, se procede a tratar el primer punto de la Orden del día, tomándose lista de asistencia de los licitantes:

NOMBRE DE LA EMPRESA	ASISTENCIA
1.- CONSTRUCTORA VELRO, S. A. DE C. V.	SI
2.- CONSTRUCCIONES INTEGRALES SPARTO, S. A. DE C. V.	SI
3.- GRUPO CONSTRUCTOR D SIETE, S. A. DE C. V.	SI
4.- PROYECTOS, CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, S. A. DE C. V.	SI
5.- ARQ. ARTURO ESTRADA GONZÁLEZ	SI

Como punto dos y tres de la orden del día, la LIC. TERESITA DEL NIÑO JESÚS PALACIOS INIESTRA recibe de cada uno de los licitantes su correspondiente propuesta en sobre cerrado, procediéndose de inmediato a la apertura de cada una de ellas para la consecuente revisión **cuantitativa**, así como el importe de cada una de sus propuestas, consignándose de la siguiente forma:

- 1.- CONSTRUCTORA VELRO, S. A. DE C. V.
Importe de la propuesta: \$ 5'700,410.40 (Cinco millones setecientos mil cuatrocientos diez pesos 40/100 M.N.) Incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.
- 2.- GRUPO CONSTRUCTOR D SIETE, S. A. DE C. V.
Importe de la propuesta: \$ 4'197,778.30 (Cuatro millones ciento noventa y siete mil setecientos setenta y ocho pesos 30/100 M.N.) Incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.
- 3.- PROYECTOS, CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, S. A. DE C. V.
Importe de la propuesta: \$ 4'106,846.47 (Cuatro millones ciento seis mil ochocientos cuarenta y seis pesos 47/100 M.N.) Incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.

En cuanto al punto cuatro del orden del día, se hace constar que:

No, procede su atención en virtud que fueron aceptadas las propuestas técnica y económica presentadas por los licitantes mencionados.

Siguiendo la Orden del día en su correlativo cinco, se procede a declarar el nombre de las empresas que derivado del análisis cuantitativo, son sujetas de aceptación por parte de la convocante, razón por la cual se entrega a cada una de ellas el recibo correspondiente que ampara la garantía de seriedad de la propuesta por parte del invitado, rubricándose los documentos de las propuestas aceptadas donde se consignan los precios y el importe total de los trabajos por todos y cada uno de los licitantes, siendo las siguientes:



- 1.- CONSTRUCTORA VELRO, S. A. DE C. V.
- 2.- GRUPO CONSTRUCTOR D SIETE, S. A. DE C. V.
- 3.- PROYECTOS, CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, S. A. DE C. V.

La propuesta técnica y económica de la empresa **CONSTRUCCIONES INTEGRALES SPARTO, S. A. DE C. V.** se desecha con fundamento en lo establecido en los Artículos 12.2 y 12.22 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, 52 Fracción III y 64 de su Reglamento, tomando en consideración que al realizar el análisis cuantitativo de los requisitos y documentación solicitados en las bases de la presente Licitación Pública Nacional, no cumple con exhibir el documento número 3 de las mismas, en los términos señalados en su inciso b ya que no exhibe el acta constitutiva debidamente inscrita en el registro público de comercio; así mismo omite exhibir el documento número 17 de las bases de la presente licitación pública nacional, en los términos señalados en su párrafo III, que establece **"...los licitantes deberán presentar el presupuesto en las formas entregadas por la convocante, en lo que corresponde a las licitaciones públicas, sin modificar su formato, claves, conceptos y volúmenes de obra."**; ello al modificar el diseño de la hoja en que se deberá imprimir el presupuesto; específicamente, al omitir el encabezado y pie de página conforme a las formas entregadas por la convocante.. Por lo que con apoyo además, en los puntos V.8 y VIII de las bases de la presente Licitación Pública Nacional, se desecha la propuesta técnica y económica de la empresa mencionada.

La propuesta técnica y económica del **ARQ. ARTURO ESTRADA GONZÁLEZ** se desecha con fundamento en lo establecido en los Artículos 12.2 y 12.22 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, 52 Fracción III y 64 de su Reglamento, tomando en consideración que al realizar el análisis cuantitativo de los requisitos y documentación solicitados en las bases de la presente Licitación Pública Nacional, omite exhibir el documento número 17 de las bases de la presente licitación pública nacional, en los términos señalados en su párrafo III, que establece **"...los licitantes deberán presentar el presupuesto en las formas entregadas por la convocante, en lo que corresponde a las licitaciones públicas, sin modificar su formato, claves, conceptos y volúmenes de obra."**; ello al modificar el diseño de la hoja en que se deberá imprimir el presupuesto; específicamente, al omitir el encabezado y pie de página conforme a las formas entregadas por la convocante.. Por lo que con apoyo además, en los puntos V.8 y VIII de las bases de la presente Licitación Pública Nacional, se desecha la propuesta técnica y económica de la empresa mencionada.

En cuanto al punto seis del orden del día, se reitera a los licitantes el día y hora en que se dará a conocer el acto de fallo y adjudicación, el que tendrá verificativo el día **19 de Marzo de 2014**, a las **12:00 horas**, en este lugar, sito en el **Salón de Presidentes Puerta N° 214, Planta Alta del Palacio del Poder Judicial del Estado de México, ubicado en la calle Nicolás Bravo Norte N° 201, Colonia Centro, Toluca, Estado de México, C. P. 50000.**

En lo referente al punto siete de la orden del día, no es procedente su atención en virtud de que se contó con la participación de las empresas que adquirieron las bases y que asistieron al presente acto presentando sus correspondientes propuestas técnicas y económicas.



En cumplimiento al punto ocho del orden del día se hace constar que:

No se realizan comentarios adicionales.

No habiendo más que hacer constar, se da por concluida la presente acta, firmando para su debida constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, cerrándose la misma a las **13:30 horas (trece treinta horas)** del día de su fecha.

COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

LIC. TERESITA DEL NIÑO JESÚS PALACIOS INIESTRA

PRESIDENTA DEL COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

LIC. ESTELA TERESITA CARRANCO HERNÁNDEZ

SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ INTERNO DE OBRA
PUBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

ARQ. ISAÍAS GONZALEZ PLATA

SECRETARIO TECNICO DEL COMITÉ
INTERNO DE OBRA PÚBLICA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE
MÉXICO.

**C.P. MARTÍN AUGUSTO BERNAL
ABARCA**

VOCAL REPRESENTANTE DEL ÁREA
DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL
COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE
MÉXICO.



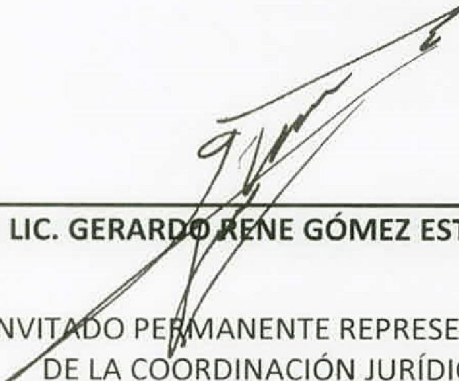
C. P. BENJAMIN ANACLETO MIRANDA

VOCAL DEL COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO



ARQ. FERNANDO VELÁZQUEZ SANCHEZ

PONENTE DEL COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO



LIC. GERARDO RENE GÓMEZ ESTRADA

INVITADO PERMANENTE REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA Y CONSULTIVA DEL COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO.



M. EN D. LORENZO HERNANDEZ MORALES

INVITADO PERMANENTE REPRESENTANTE DE CONTRALORÍA DEL COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO.



L. C. MARIO ALBERTO PEREZ ANDRADE

INVITADO DEL ÁREA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO.



L. C. JUAN VIDAL JASSO RODRÍGUEZ

INVITADO DE LA CONTRALORÍA DEL COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO.



EMPRESAS PARTICIPANTES:

ING. JORGE VELÁZQUEZ ROJAS
CONSTRUCTORA VELRO, S. A. DE C. V.

C.P. JESÚS BERNARDO BEDOLLA CASTRO
CONSTRUCCIONES INTEGRALES SPARTO, S. A. DE C. V.

C. RAFAEL DE LA CRUZ SEVILLA
GRUPO CONSTRUCTOR D SIETE, S. A. DE C. V.

ING. ALFREDO JESÚS GASCA DOMÍNGUEZ
PROYECTOS, CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO
INDUSTRIAL, S. A. DE C. V.

ARQ. ARTURO ESTRADA GONZÁLEZ
PERSONA FÍSICA